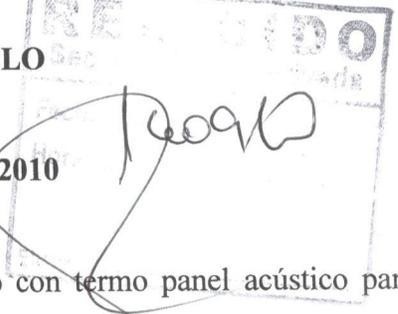


A / Fermo



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN N° 251-DP-2010



CONCEJO MUNICIPAL
SAN CARLOS DE BARILOCHE
MESA DE ENTRADAS
16 SEP 2010
VISTO: La necesidad de adquirir una abertura de aluminio con termo panel acústico para esta Defensoría, y;.....
1310
Act
Procedencia

CONSIDERANDO:

- Que a fin de amortiguar los ruidos dentro de la oficina era necesario colocar una abertura de aluminio con termo panel acústico;
- Que se pidieron tres presupuestos, Alumisu, de Gallardo 1086, presentó un precio mayor razón por la cual no se accedió a la compra en el mismo, la empresa Aber-Tex, de Moreno 1626, presentó un precio menor pero la calidad era inferior;
- Que Aberturas Ferba SRL fue elegida por contar con lo solicitado en calidad y precio accesible con rapidez en la instalación;
- Que la firma seleccionada ha presentado las facturas para su cobro;
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación;
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE.
RESUELVE:

Art.1° **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir Orden de Pago a favor de Aberturas Ferba SRL por \$1.178,00 (Pesos Mil Cinto Setenta y Ocho) según factura N° 0002-00009073 de fecha 30/08/10 por la adquisición de 01 abertura de aluminio de 01 paño fijo termo panel float de 6mm incoloro, cámara separada de 12mm. y vidrio float de 5mm incoloro.

Art.2° **IMPUTAR** a la partida 01.1.00.00.6.1.3.1.01.01.07 Defensoría del Pueblo.

Art.3° **TOMAR** conocimiento las áreas correspondientes.

Art.4° La presente Resolución será refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Emilio Arrative.

Art.5° Comuníquese. Tómesese razón. Desescriba Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 de Agosto de 2010

Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche



Dr. VICENTE R. MAZZAGLIA
Defensor del Pueblo
San Carlos de Bariloche

16/9